



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

M E N S A J E 46/09

09044976

Montevideo, 18 AGO. 2009

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES.-

DON RODOLFO G. NIN NOVOA.-

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo solicitando las venias correspondientes para conferir los ascensos al grado de Capitán de Navío de la Armada Nacional, con fecha 1ro. de febrero de 2009, a los siguientes señores Capitanes de Fragata, de conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 168 de la Constitución de la República.-----

Asimismo, se deja constancia que en el presente se incluye al señor Capitán de Fragata (CP) don Carlos García, en virtud de que acorde a la Resolución de la Cámara de Senadores de 6 de mayo de 2009 se le concedió la venia al precitado señor Jefe para ascenso por el Sistema de Antigüedad, correspondiendo previo al dictado del nuevo acto administrativo, modificar el Sistema de Ascenso acorde a lo solicitado por el Comando General de la Armada.-----

EN EL CUERPO DE PREFECTURA

Por el Sistema de Antigüedad

- Capitán de Fragata (CP) don Luis Tabó.-----

Por el Sistema de Selección

- Capitán de Fragata (CP) don Carlos García.-----

Saluda al señor Presidente con la mayor consideración.--

DR. JOSEFA. BAYARDI

DR. ENRIQUE VAZQUEZ DPMil
 Presidente de la República
 JM/af/jmd